

BOLETIN OFICIAL

DE LA

CAPITANIA GENERAL DE LA ISLA DE CUBA.

Y

DIRECCION DE TODAS LAS ARMAS E INSTITUTOS DE SU EJERCITO.

CAPITANIA GENERAL DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA.--ESTADO MAYOR.

SECCION 5ª

El Excmo. Sr. Sub-secretario del Ministerio de la Guerra con fecha 10 de Junio último dice al Excmo. Sr. Capitan General lo siguiente:

«Excmo. Sr.—El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Capitan General de Galicia lo que sigue:—«El Consejo de Guerra de Oficiales Generales, celebrado en la Coruña el día 8 de Noviembre próximo pasado para ver y fallar la causa instruida á D. Julian Alonso Rivera, Capitan graduado, Teniente del 6º tercio de la Guardia Civil, acusado de haber puesto en libertad al presunto carlista José Lopez, pronunció la sentencia siguiente:—«Ha absuelto libremente, por unanimidad de votos, al Capitan graduado, Teniente de la Guardia Civil, D. Julian Alonso Rivera, imputándole como correctivo de su ligereza el arresto sufrido y sin que le pare perjuicio en su carrera dicha correccion. Enterado el Rey (q. D. g.) á quien he dado cuenta de la citada causa, que adjunta devuelvo á V. E.; Visto cuanto de ella resulta y de conformidad con lo expuesto acerca del particular por el Consejo Supremo de la Guerra en acordada de 2 del mes actual, ha tenido por conveniente disponer se publique la preinserta sentencia en la forma prevenida, atendido su carácter ejecutorio; pero entendiéndose que este fallo consiste en la absolucion libre del procesado, y teniéndose por ineficaz el correctivo que se le impone de la prision sufrida, cuya imposicion se ha hecho contra lo que está terminantemente prevenido.—Lo que de Real orden, comunicada por dicho Sr. Ministro, traslado á V. E. para su conocimiento.»

Y de órden de S. E. se publica en el Boletin oficial para general conocimiento.—Habana 4 de Agosto de 1876.—El Coronel Jefe de E. M. I., *Pedro del Manzano*.

EJERCITO DE CUBA.—ESTADO MAYOR GENERAL.

En uso de la autorizacion que me está conferida, he concedido, las gracias que se expresan en la relacion adjunta que empieza con D. José Gonzalez y termina con D. Francisco Machado, á los individuos que la misma com-

prende; en recompensa del mérito que contrajeron el día 29 de Diciembre del año anterior en el ingenio «Santa Teresa» del territorio de la 4ª División de este Ejército.

Lo digo á V..... para su conocimiento y fines consiguientes.—Dios guarde á V..... muchos años.—Habana 4 de Agosto de 1876.—Jovellar.

Relacion nominal de las gracias que he concedido á los individuos que se expresan, en recompensa del mérito que contrajeron el día 29 de Diciembre del año anterior en el ingenio «Santa Teresa» del territorio de esa División.

Clases.	Nombres.	Gracias concedidas.
---------	----------	---------------------

Movilizados y empleados de la finca.

Movilizado	D. José Gonzalez	} Cruz roja del M. M.
»	D. Fermín Gonzalez	
Empleado	D. Gerónimo Madera.....	
»	D. Francisco Machado	

Es copia.—El Coronel Jefe de E. M. I., *Pedro del Manzano*.

EJÉRCITO DE CUBA—ESTADO MAYOR GENERAL.

En uso de la autorización que me está conferida, he concedido las gracias que se detallan en la relacion adjunta que empieza con Manuel Gonzalez Dousin y termina con D. Eulogio Ricardo, á los individuos que en la misma se expresan, en recompensa de las heridas que recibieron durante el mes de Enero último en la 4ª Brigada de la 1ª División de este Ejército.

Lo digo á V... para su conocimiento y fines consiguientes.—Dios guarde á V..... muchos años.—Habana 5 de Agosto de 1876.—Jovellar.

Relacion nominal de las gracias que he concedido á los individuos que se expresan, en recompensa de las heridas que recibieron en el mes de Enero último en la 4ª Brigada de la 1ª División de este Ejército.

Grados.	Clases.	Nombres.	Gracias concedidas.
---------	---------	----------	---------------------

Batallon Cazadores de Santander.

Srgto. 1º	Srgto. 2º	Manuel Gonzalez Dousin.....	Empleo de Srgto. 1º	
Cabo 1º..	Cabo 2º..	Mariano Lapez Martin	Empleo de Cabo 1º	
	Soldado.	Ignacio Piña Ahijon	} Cruz de 250 pesetas no vitalicia.	
	»	Manuel Diaz Diaz.....		
	»	Manuel Vazquez Egido.....		Id. de 750 pts. id.
	»	Francisco Dorí Jimenez		Idem de 750 pesetas idem.
	»	Antonio Gomez Diaz.....		

Soldado.	Manuel Serra Sastre	} Cruz de 750 pesetas no vitalicia. Id. de 250 pts. no id Id. de 750 pts. no id.
»	Ramon Bayan Monteleo.....	
»	Pedro Garcia Alvarez.....	
»	Toribio Iglesias Expósito.....	

2º Batallón del regimiento de España.

Teniente	D. José García Quintero	Grado de Capitan.
Srto. 1º	Victoriano Aguado Monedero...	Grado de Alférez.
Soldado.	Fernando Sanchez Tocino.....	} Cruz de 750 pese- tas vitalicia.

Batallón Cazadores de Santander.

Soldado.	Antonio Requejo Palma	Id. de 750 pts. no id.
----------	-----------------------------	------------------------

Voluntarios de Fray Benito.

Voluntrº	D. Nicanor Guerrero Aguilar....	Idem idem idem.
Guerrillero licencia- do de Ejército....	} D. Eulogio Ricardo	} Idem idem vitalicia.

Es copia.—El Coronel Jefe de E. M. I., *Pedro del Manzano.*

EJERCITO DE CUBA.—ESTADO MAYOR GENERAL.

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra en Real orden de 3 de Julio último dice al Excmo. Sr. General en Jefe lo que sigue:

«Excmo. Sr.—Enterado el Rey (q. D. g.) de la carta de V. E. número mil cuatrocientos noventa, de dos de Junio próximo pasado participando á este Ministerio haber nombrado Comandante Militar y Teniente Gobernador de Sagua la Grande, al Teniente Coronel de Caballería D. Rafael Alberto y Paloma; S. M. se ha servido aprobar dicho nombramiento.—De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes.»

De orden de S. E. se publica en el Boletín oficial para general conocimiento.—Habana 8 de Agosto de 1876.—El Coronel Jefe de E. M. I., *Pedro del Manzano.*



Por resolución del Excmo. Sr. Capitan General de 10 de Junio de 1867 se ordena que todas las disposiciones que se inserten en este *Boletín* surtan en todas las dependencias militares los efectos que en las mismas se expresan.

El Coronel Jefe de E. M. interino,

Pedro del Manzano.

